I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01873

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 22 OCT 2025

V I S T O S:

La Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 16 de octubre de 2025; el Certificado Nº118/2025 de la Secretaria Municipal; el Memorándum N°M-1000-00-00092-2025 de la Dirección Jurídica; la Solicitud de Cambio de Ubicación de Negocio N°242/2025; el Informe de Zonificación N°139/2025 y el Certificado de Regularización de Obras Menores N°4352/2025 ambos de la Dirección de Obras Municipales; el Certificado del Juzgado Policía Local de Cerrillos de fecha 5 de junio de 2025; la Declaración Jurada y certificado de antecedentes presentados por la interesada; la Carta de aprobación de Junta de Vecinos Camino al Progreso; el Decreto Exento N°202/0996/2025; el Decreto Ley Nº3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0996/2025, se renovó a contar del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre del 2025, la Patente de Alcohol **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, ROL 400029.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Trigésima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 16 de octubre de 2025, según consta en el Certificado Nº118/2025 de la Secretaria Municipal.

D E C R E T O:

1. Autorízase el traslado, por arriendo, de la Patente de Alcoholes, **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, ROL N°400029 de propiedad de doña Juana de Carmen Martínez González, Cédula de Identidad N° [redacted], a la calle [redacted], **comuna de Cerrillos.**

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

01873

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

ADMINISTRACION MUNICIPAL

JYD/CDO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Municipales
Interesada
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°118/2025

Cerrillos, 17 de octubre de 2025

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 16 de octubre de 2025, se aprobó por mayoría, ante el rechazo de la concejala señora Carolina Burgos Alarcón, el traslado de la patente de alcohol Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas", ROL 400029, hacia calle **San Andres N°4436** de esta comuna.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VII del Reglamento Municipal N°11 del Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH/aaa